

Discursos locales en torno a la gestión conservacionista: análisis comparado entre el Parque Natural de la Serra Calderona y el Parque Natural del Montgó (Comunitat Valenciana)

Sara Sierra Ferrero

Departamento de Sociología y Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universitat de València, España ✉ 

Xavi Peiró Penalba

Departamento de Sociología y Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universitat de València, España ✉ 

Ángela Calero Valverde

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universitat de València, España ✉ 

Teresa Vicente Rabanaque

Departamento de Sociología y Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universitat de València, España ✉ 

Yaiza Pérez Alonso

Departamento de Sociología y Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universitat de València, España ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/raso.98028>

Recibido: 29 de noviembre de 2023 • Aceptado: 28 de febrero de 2024

ES Resumen: Enmarcado en la antropología de la conservación, el artículo propone un análisis etnográfico de la percepción local en torno a la gestión de dos Parques Naturales de la Comunitat Valenciana: el del Montgó y el de la Serra Calderona. Desde una perspectiva situada, se accede a los discursos de habitantes y visitantes de estos espacios, y se presentan los resultados de una investigación basada en la observación participante y en la realización de grupos focales y talleres participativos con la población local y con representantes de los principales sectores económicos y del tejido asociativo. Descrito el proceso autonómico de institucionalización de la conservación de ambos PN, se abordan las categorías analíticas que han emergido del campo, poniendo el foco en los discursos en torno a la transformación de los usos y actividades, los impactos turísticos, la gestión forestal y, por último, la participación social y las posibilidades de gobernanza ambiental.

Palabras clave: antropología de la conservación; ecología política; etnografía; gestión conservacionista; Áreas Protegidas; Parques Naturales; gobernanza y participación.

ENG Local discourses around conservation management: a comparative analysis between Serra Calderona Natural Park and Montgó Natural Park (Comunitat Valenciana)

Abstract: Framed in the anthropology of conservation, the article proposes an ethnographic analysis of the management of two Natural Parks in the Comunitat Valenciana: Montgó and Serra Calderona. From a situated perspective, access is gained to the discourses and daily practices of inhabitants and visitors of these spaces, and the results of a research based on participant observation and the realization of focus groups and participatory workshops with the local population and representatives of the main economic sectors and the associative network are presented. After describing the regional process of institutionalization of the conservation of both NPs, the analytical categories that have emerged from the field are addressed, focusing on the discourses surrounding the transformation of uses and activities, tourism impacts, forest management and, finally, social participation and the possibilities of environmental governance.

Keywords: environmental anthropology; conservation anthropology; political ecology; ethnography; conservation management; Protected Areas; Natural Parks; governance and participation.

Sumario: 1. Introducción. 1.1. La institucionalización de la gestión conservacionista en la Comunitat Valenciana. 1.2. Contextualización: Parque Natural del Montgó y Parque Natural de la Serra Calderona. 2. Transformaciones en los usos: entre el diálogo y el conflicto. 3. Impactos turísticos: el consumo de naturaleza como forma de

ocio. 4. Gestión forestal y discursos en torno a los incendios. 5. Participación social: ¿hacia una gobernanza cívica ambiental? 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Sierra Ferrero, S.; Peiró Penalba, X.; Calero Valverd, A.; Vicente Rabanaque, T.; Pérez Alonso, Y. (2024). Discursos locales en torno a la gestión conservacionista: análisis comparado entre el Parque Natural de la Serra Calderona y el Parque Natural del Montgó (Comunitat Valenciana). *Revista de Antropología Social* 33 (2), 181-197. <https://dx.doi.org/10.5209/raso.98028>

1. Introducción

La antropología de la conservación ha experimentado un notable desarrollo en los últimos años, consolidándose como un ámbito de conocimiento específico dentro de la antropología ambiental. Este crecimiento en el interés por la conservación y su gestión ha sido paralelo, a su vez, a la expansión de las Áreas Protegidas (en adelante, AP) a nivel internacional, lo que ha provocado un profundo impacto en los rasgos políticos, culturales y socioeconómicos de los lugares afectados por alguna de las figuras de protección existentes (Corbacho, 2005; Quintero, Valcuende y Cortés, 2008). En algunos territorios, la creación de AP se ha utilizado como una coartada para frenar un desarrollo urbano descontrolado (Furió, 2001); en otros, se ha convertido en un instrumento de negociación entre actores sociales en conflicto (Ruiz, Santamarina y Campo, 2023); mientras que, en otros contextos, su creación ha respondido principalmente a las necesidades del sector turístico (De la Cruz y Vaccaro, 2011). En la mayoría de los casos, no obstante, observamos cómo estos tres factores interrelacionados sirven para entender el surgimiento de las AP y evidencian la progresiva adopción de los intereses conservacionistas por parte de las administraciones nacionales, regionales y locales.

La citada proliferación de AP, y su diversificación en cuanto a idiosincrasia, normativa y objetivos, ha obligado a los antropólogos y las antropólogas a desarrollar nuevas estrategias teóricas y metodológicas para la investigación de sus procesos de planificación, implantación y desarrollo a escala global. No obstante, y a pesar de la mencionada especialización disciplinaria en relación con el estudio de la conservación, es evidente la carencia de estudios respecto a las cuestiones vinculadas con la gestión que se lleva a cabo en el interior de las AP por parte de los órganos e instituciones responsables, así como en lo referente a las relaciones que se establecen entre los mismos y el resto de agentes sociales presentes en el territorio (Martínez, Calero, Cruzada, *et al.*, 2022).

Partiendo de esta realidad, el proyecto de investigación¹ en el que se enmarca este artículo ha tenido como objetivo general el trazado de las genealogías de una categoría concreta de AP, los Parques Naturales (en adelante, PN), con el fin de reconstruir las políticas de conservación en el Estado español a través de las lógicas, los agentes y las agencias que articulan esta figura de protección. El enfoque

comparativo que ha guiado el estudio proporciona además una visión más completa de los modelos de conservación implementados en cada territorio y, al mismo tiempo, permite analizar la respectiva influencia de factores y actores, examinando las conexiones entre las dinámicas locales y el contexto regional. Todo ello con el propósito de ofrecer una evaluación diagnóstica de las políticas públicas de conservación implementadas en las AP, y con la intención de proporcionar herramientas consensuadas que permitan la creación colaborativa de nuevos modelos de gestión y gobernanza en los PN (Beltran y Santamarina, 2016).

La investigación desarrollada en el marco del proyecto de GOBERPARK se ha organizado en tres fases de recogida de información, una primera en la que se utiliza la técnica de la entrevista semidirigida para aproximarse a los discursos institucionales, políticos y técnicos de los múltiples actores que operan o han operado en los PN estudiados. En una segunda fase, se ha llevado a cabo la técnica de la observación participante para hacer una inmersión en los diferentes espacios de interés para el proyecto. En la tercera fase, se utiliza la técnica del *focus group* y técnicas participativas para aproximarse a los discursos, percepciones, representaciones y expectativas de la ciudadanía local, asociada y no asociada. En esta última fase, se pretende concretar con la ciudadanía posibles líneas de actuación para conseguir una gobernanza de estos espacios. El presente artículo se desarrolla a partir de los resultados de la tercera fase del proyecto. Concretamente, se ha empleado metodología cualitativa y participativa: 5 grupos focales con entidades sociales y del sector socioeconómico –3 en Serra Calderona y 2 en el Montgó–, y un taller participativo con entidades sociales, empresas y ciudadanía en ambos PN con los que se ha pretendido llegar a diferentes consensos y discrepancias sobre los impactos, demandas, conflictos y acomodos, identificando las principales problemáticas existentes en sus territorios. En el caso de Serra Calderona, se realizaron 3 grupos focales, uno con entidades sociales –Asociación de Democrática de Jubilados y Pensionistas de Serra, Dones en Acció de Serra i Dones d'Olocau, Banda de Música de Gilet y asociación de Montaña l'Albarda de Estivella– y dos con entidades del sector socioeconómico –empresa de Nàquera orientada al turismo deportivo, Calderona Viva, Centro de educación juvenil de Olocau, representante de sector apicultor de Altura, productor de espirulina de Serra y productora

¹ "Antropología de la Conservación. Una aproximación comparativa a las genealogías y el desarrollo de los Parques Naturales en España", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Programa FEDER (PID2019-106291RB-I00/AEI/10.13039/501100011033).

del sector de aceite y mermeladas de Altura. En estos grupos participaron 7 hombres y 5 mujeres. Por su parte, en el taller participaron 21 personas (10 hombres y 11 mujeres) representantes del sector socioeconómico, entidades sociales y ciudadanía no asociada – Asociación Democrática de Jubilados y Pensionistas de Serra, Juventud Musical Gilet, Asociación de Montaña l'Albarda de Estivella, Penya Taurina de Nàquera, Dones en Acció de Serra, Dones d'Olocau, Asociación el Cantal de Serra, Scouts Cotopaxi de Marines, Ecoaldea d'Olla Reviscolla y ciudadanía no asociada. De forma paralela y con los mismos objetivos, en el Montgó se realizaron 2 grupos focales, uno con entidades sociales –Acció Ecologista Agró La Marina, Club de Caza y Tiro Montgó, Associació de Veïns del Montgó, Apicultors Montgó, Associació Cultural Morxama de La Xara y Centre excursionista de Xàbia– y otro con sectores socioeconómicos de la zona –Xàbia Activa, Kayak Jávea, Mundo Marino, Mercat Riu Rau, Blat de la Marina, Apicultors Montgó y Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Dénia-Marina Alta. El número de participantes en los grupos ha sido de 14 personas, de los cuales 10 eran hombres y 4 mujeres. En el taller participaron 22 personas (14 hombres y 8 mujeres) pertenecientes al sector socioeconómico, a las entidades sociales y a la ciudadanía no asociada. Las entidades participantes fueron las mismas que intervinieron en los grupos focales, y la ciudadanía no asociada se caracterizaba por un perfil joven.

La propuesta de este artículo es el análisis etnográfico de las percepciones locales en torno a la gestión de dos PN de la Comunitat Valenciana: el Parque Natural del Montgó y el Parque Natural de la Serra Calderona. Desde una perspectiva situada accedemos a los discursos² de las y los habitantes de estos espacios, siendo en este caso la etnografía una metodología idónea para explorar en profundidad la realidad de los PN desde una concepción microsocial y holística.

Los resultados que presentamos, organizados por categorías analíticas establecidas a través de un proceso inductivo, se corresponden con el análisis de los discursos y las representaciones sociales de las y los actores y agentes que conforman las comunidades locales de estos dos PN y que, tal y como establece la normativa³ de la Generalitat Valenciana (en adelante, GVA), también están implicados en la gestión del territorio y de la conservación. Para la construcción de este conocimiento se han realizado más de treinta sesiones de observación participante⁴ en diferentes escenarios de ambos PN, como oficinas de turismo, puntos de información, centros de interpretación o rutas de senderismo. Para situarnos normativa y geográficamente, describimos en primer lugar el proceso de institucionalización de las AP de la Comunitat Valenciana y presentamos

de forma breve las características de ambos PN. Seguidamente, abordamos analíticamente los resultados obtenidos en esta fase del estudio, centrándonos en los discursos en torno a los usos y actividades, en los impactos turísticos, en la gestión forestal y las percepciones en torno a la misma y, por último, en la participación social y las posibilidades de gobernanza ambiental.

1.1. La institucionalización de la gestión conservacionista en la Comunitat Valenciana

A mediados de la década de 1980, el primer gobierno de la Generalitat Valenciana inició un proceso de declaración oficial de espacios protegidos en su territorio que se llevó a cabo de manera expedita después de la transferencia de competencias en materia de conservación de la naturaleza en 1984 por parte del Estado español⁵. Cabe destacar que dicho procedimiento declarativo se produjo en ausencia de un marco legal autonómico adecuado, en medio de movilizaciones sociales para la defensa del medio ambiente y del territorio, enfrentando diversos niveles de oposición a nivel local y en un contexto de expansión urbana en la costa valenciana. Tras la promulgación del Estatuto de Autonomía en 1982, y después de las primeras elecciones a las Corts Valencianes en 1983, se estableció un autogobierno efectivo que, bajo la dirección de Joan Lerma, emprendió la institucionalización política de la ordenación del territorio y la conservación en una región que históricamente había sido marginada por el poder central, de lo cual rinde cuentas la ausencia de figuras de protección de la naturaleza previas a la obtención del autogobierno (Ruiz, Santamarina y Campo, 2023).

Para entender la configuración y el desarrollo de sus políticas de conservación es relevante anotar que la Comunitat Valenciana se caracteriza por fuertes desequilibrios territoriales, especialmente entre las áreas montañosas del interior y las llanuras costeras. Esto ha llevado a un patrón de desarrollo diferenciado que, particularmente en el litoral, ha generado daños ambientales debido al turismo y a la urbanización descontrolada. Este fenómeno se intensificó a partir de 1960, convirtiendo al turismo en el pilar de la modernización económica (Ors y Viñals, 1995). La protección de la naturaleza se volvió entonces esencial para frenar la degradación ambiental en estas zonas; sin embargo, la administración carecía de recursos y experiencia, lo que resultó en la declaración de AP basándose en la legislación estatal existente e hizo que la influencia de académicos y académicas, grupos ecologistas de diverso signo y movimientos sociales fuera notoria y determinante en la gestación de la incipiente política de conservación autonómica (Calero, Vicente, Gil-Farrero, *et al.*, 2023).

² Por cuestiones metodológicas, en el texto se mantiene la literalidad de los discursos y se respeta el idioma en el que fueron registrados.

³ Tanto la LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, como la normativa específica de cada PN, establecen canales y órganos para la colaboración de la sociedad civil en la gestión de los espacios naturales protegidos.

⁴ Para la presentación de los resultados se utilizará en el texto la siguiente codificación: OP: Observación Participante; GFSC: Grupo Focal Sierra Calderona; GFM: Grupo Focal Montgó; SE: Sectores económicos (1 y 2); A: Asociaciones; I: Informante; TC: Taller Calderona; TM: Taller Montgó.

⁵ Real Decreto 1096/1984, de 4 de abril, de traspasos de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de conservación de la naturaleza.

Casi cuatro décadas después de que se produjeran las primeras declaraciones autonómicas de PN, surge el interrogante de si existen en ellos diferentes enfoques en términos de protección, planificación y gestión, y de cuáles han sido sus impactos desde una perspectiva conservacionista (Beltran y Santamarina, 2016). En este sentido, estamos ya en disposición de afirmar que su creación ha desencadenado una serie de transformaciones en las zonas protegidas, afectando significativamente a sus dimensiones económica, social, cultural y paisajística. Con carácter general, las actividades tradicionales en estos territorios, como la agricultura minifundista, la cría de ganado, la apicultura, la caza y la explotación de recursos naturales, han experimentado una marcada regresión. En su lugar, el turismo y las actividades deportivas han cobrado relevancia, atrayendo a visitantes y, casi de manera simultánea, generando una respuesta por parte de los y las representantes de los sectores económicos y asociativos y, en ocasiones, tensiones con la población residente por la incompatibilidad de estos usos con los de las comunidades locales.

Tal y como ha sucedido de forma generalizada con las AP, la instauración de PPNN en la Comunitat Valenciana a menudo ha conllevado una disminución de la capacidad de intervención política de las administraciones locales y una menor implicación de la población en los procesos de toma de decisión, debido a su paulatina centralización, basada en criterios técnicos que son impuestos a los saberes populares (Sierra, 2019). Al crear órganos de gestión superpuestos con escasos mecanismos que permitan la intervención y control de sus políticas por parte de la ciudadanía, la capacidad de gobernanza pública de la población es cada vez más restringida y, a pesar de las disposiciones legales que promueven la representación y la participación en la gestión de estas áreas, las prácticas institucionales tienden a convertir los mecanismos de participación en meros simulacros (Coca y Díaz, 2005; Florido y Clavero, 2008; Coca y Escalera, 2013). En consecuencia, a pesar de reconocerse la importancia de la participación social en la conservación y gestión de estas áreas, la realidad parece contradecir estos principios, ya que prevalece un enfoque vertical en la toma de decisiones y en la implementación de políticas de conservación que favorece que aumente el descontento de las comunidades locales hacia los PN y las entidades encargadas de su gestión.

1.2. Contextualización: Parque Natural del Montgó y Parque Natural de la Serra Calderona

El Montgó es un macizo con una altitud máxima de 753 m, delimitado por los ríos Girona y Gorgos, y situado entre los términos municipales de Xàbia, al sur, y Dénia, al norte, pertenecientes ambos a la comarca de la Marina Alta, en la provincia de Alicante. La superficie que abarca el PN es de 2.117,68 ha, divididas de manera bastante equitativa entre ambos municipios. Además, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN), aprobado en el año 2002, establece una zona de amortiguamiento que también afecta a parte de los términos municipales de Ondara, Pedreguer y Gata de Gorgos, aumentando

la superficie regulada por el PN a 7503,99 ha. Desde el punto de vista de la biodiversidad, el Montgó se caracteriza por la variedad de especies de flora que alberga, muchas de las cuales son endemismos, con hasta dieciséis especies catalogadas como amenazadas. Por estas razones, se le ha considerado una de las reservas biogenéticas más relevantes de la Comunitat Valenciana (Campo, 2021), contando con siete microrreservas de flora declaradas en su interior.

Desde el punto de vista socioeconómico, aunque hasta los años 60 su estructura había sido la típica de una sociedad tradicional centrada en el sector primario, esta situación se transformó profundamente con la implantación de las políticas desarrollistas impulsadas por el Estado franquista, después de la aprobación en 1959 del Plan de Estabilización Económica. El empeño desde entonces de las élites políticas y económicas por convertir los municipios del litoral valenciano en centros turísticos ha moldeado un territorio caracterizado por una intensa especialización en el sector servicios, principalmente vinculada con el turismo, logrando situar a la Marina Alta en el mapa del capital global, generando cambios paisajísticos y estructurales en la comarca (Cervera, Rafet, Ripoll, *et al.*, 2013).

En este contexto, en el año 1987 se creó con carácter de urgencia el PN a través del DECRETO 25/1987, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana de declaración del Parque Natural del Montgó, con el objetivo central de preservar dicho ecosistema ante la presión urbanística y turística que estaba provocando una degradación sin precedentes (Ruiz, Santamarina y Campo, 2023). Al contrario de otros enclaves cercanos que fueron completamente destruidos, como la Sierra del Puig Llorença (Campo, 2021), el Montgó fue activado como objeto patrimonial y considerado merecedor de protección como consecuencia de la riqueza de su biodiversidad florística, así como por su alto valor simbólico. Con todo, el proceso de declaración del PN fue opaco y vertical, lo cual contribuyó a generar grandes tensiones entre la población local, instrumentalizada por algunos agentes económicos vinculados al sector inmobiliario y de la construcción cuyos intereses especulativos pretendían ser frenados con dicha declaración. Si bien hoy en día la conflictividad se ha reducido notoriamente y el PN cuenta con un considerable grado de aceptación social, persisten tensiones profundas vinculadas con la insuficiente participación de la población local en los mecanismos de gobernanza del Parque, la falta de recursos para desarrollar acciones con impacto real o la explotación turística insostenible del patrimonio natural.

Por su parte, situada entre las provincias de Castelló y València, la Serra Calderona es una cadena montañosa que se extiende en dirección noroeste-sureste, dividiendo las cuencas de los ríos Turia y Palancia. Se trata de un territorio caracterizado por su diversidad, que se constituye como un mosaico paisajístico forjado gracias a su cercanía con el mar y a su ubicación geográfica, muy próxima a la ciudad de València, que se encuentra a tan solo 40 kilómetros, y a otras zonas densamente pobladas de la Comunitat Valenciana. Esto convierte a la Serra Calderona en un destino atractivo para quienes buscan disfrutar de la naturaleza a través de actividades

recreativas y deportivas. Sin embargo, armonizar este uso público con los objetivos de conservación planteados en las diversas figuras de protección que le afectan es un desafío constante (Santamarina y Bodí, 2014; Acàmer y Brito, 2022).

Asimismo, se trata de una región montañosa que ha sido testigo de un prolongado vínculo entre la acción humana y su geografía, y en la cual la conservación del patrimonio natural y cultural ha incluido diferentes figuras de protección en las últimas décadas, como microrreservas de flora, zonas húmedas, cuevas catalogadas y árboles monumentales. El proceso de planificación y protección del área comenzó en 1991, cuando las Corts Valencianes aprobaron una proposición para la creación de una zona protegida en su interior. Este interés no solo fue de naturaleza institucional, ya que en 1992 se formó la “Coordinadora para la Protección y Promoción de la Sierra Calderona”, una plataforma que involucró a varios municipios, asociaciones y centros con el objetivo de preservar los diversos valores de este paisaje.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) fue aprobado en 2001, estableciendo la base para la posterior declaración en 2002 del PN a través del DECRETO 10/2002, de 15 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Sierra Calderona. Actualmente, la superficie protegida abarca un total de 18.019 hectáreas e incluye catorce municipios de las comarcas de Camp de Túria, Camp de Morvedre y Alt Palància, que presentan una variabilidad significativa en cuanto a población. Además de haberse convertido en un lugar atractivo para segundas residencias, lo cual ha impactado en el crecimiento demográfico de algunos de sus municipios, esta sierra es también un polo de atracción para turistas y visitantes, especialmente a partir de la pandemia de COVID-19, lo cual genera problemas como la acumulación de residuos o el estacionamiento de vehículos en zonas restringidas. Los deportes de montaña, como el senderismo, el ciclismo y las carreras de montaña, también son populares en la Serra Calderona y plantean retos en términos de conservación y cumplimiento de la normativa. Con todo, este espacio natural se enfrenta a desafíos relacionados con la gestión de la afluencia de visitantes, la conservación de su biodiversidad y la regulación de actividades recreativas y deportivas que pueden tener un impacto ecológico negativo.

2. Transformaciones en los usos: entre el diálogo y el conflicto

Desde la creación del PN del Montgó y del PN de la Serra Calderona se han dado una serie de transformaciones en los usos y actividades que han tenido múltiples impactos en el territorio, tanto a nivel económico, social y cultural como en el propio paisaje. Las actividades económicas tradicionales en ambos casos se centraban, entre otras, en la explotación agrícola minifundista⁶, el pastoreo ovino y caprino, la apicultura, la caza y la recogida de materias primas

del monte para uso gastronómico, doméstico o con fines medicinales.

En las dos AP se observa una tensa dialéctica entre las actividades tradicionales y los usos públicos actuales, como resultado de las transformaciones acaecidas y de los conflictos derivados entre los diferentes actores. En el caso del PN del Montgó, las parcelas de cultivo fueron progresivamente abandonadas y experimentaron un proceso de revalorización que condujo al asentamiento de nuevos moradores –en gran parte de origen británico y centroeuropeo– atraídos por la singularidad del patrimonio natural y su localización costera. Estos nuevos propietarios foráneos se establecieron en las parcelas agrarias que habían quedado en desuso, sobre todo, en las laderas del Montgó (Capdepón, 2016; Campo, 2022), hecho que ayuda a comprender el giro experimentado en este territorio desde un modelo económico primario hacia otro terciario. En la actualidad, el volumen de actividades económicas tradicionales que tienen lugar dentro del PN del Montgó es muy escaso y, si bien es cierto que esto se debe en gran parte al carácter agreste del terreno y a su limitada extensión (“És muntanya, moltes més coses no pots traure, bàsicament”⁷ GFM-A-I1), esta pérdida obedece a transformaciones estructurales en el contexto social en que se inserta el Parque. La razón estriba en la reducción ya referida de las actividades primarias a medida que la economía de la comarca transitaba hacia la especialización en el sector servicios y, particularmente, en el turístico⁸: “Parc del Montgó, agricultura, apicultura, eh... Ací tots mon hem anat, jo el primer, a lo fàcil, no? Als diners fàcils. El obrer, l'electriciste, eh, la hosteleria i tal. I l'agricultura i ganaderia (...) s'ha quedat abandonada”⁹ (GFM-A-I7).

En el caso del PN de la Serra Calderona se observa la misma tendencia de regresión de las actividades tradicionales ligadas, en su mayoría, al cultivo de especies de secano y la explotación de recursos forestales (Santamarina y Bodí, 2014). En concreto, los oficios de carbonero y de cantero –o picapedrero– han sido dos de los más arraigados y que mayor actividad económica produjeron en el pasado, seguidos de otros como los relacionados con el agua –aiguader– o con la acumulación y mantenimiento de nieve hasta el verano –nevero– (Acàmer y Brito, 2022). Como factores determinantes de esta transformación progresiva se destaca la baja rentabilidad que generan estas tareas y la falta de relevo generacional para desarrollar las referidas actividades económicas: “A ver... Primero, no es rentable. Y segundo, la gente que cultivaba son personas que ya se han hecho mayores. Los hijos no lo continúan (...) Mira, yo cultivo todos mis pedazos, pero ya por romanticismo, no por...” (GFSC-A-I3-I4).

El abandono de actividades económicas tradicionales tiene su correlato en la pérdida de prácticas y saberes locales vinculados al territorio, como la recolección de ‘margalló’ para hacer cestas o *estoras* de ‘llata’, o la recolección de diferentes tipos de

⁶ En muchos casos explotaciones de subsistencia.

⁷ “Es montaña, muchas más cosas no puedes sacar, básicamente” (GFM-A-I1).

⁸ Y también el sector de la construcción, muy vinculado al modelo de turismo residencial, por el cual se apostó decididamente en este territorio.

⁹ “Parque del Montgó, agricultura, apicultura, eh... Aquí todos mi hemos ido, yo el primero, a lo fácil, ¿no? Al dinero fácil. El obrero, el electricista, eh, la hostelería y tal. Y la agricultura y ganadería (...) se ha quedado abandonada” (GFM-A-I7).

especies de flora endémica para fines medicinales o gastronómicos. El discurso, teñido de nostalgia, va más allá de la mera añoranza y crítica duramente sus consecuencias. En ambas AP no se atribuye directamente al PN la responsabilidad de la pérdida, que se entiende como algo común a todos los contextos rurales, aunque sí apuntan como determinantes del abandono tanto la imposición de limitaciones a estas actividades tradicionales, como la falta de apoyo activo para garantizar su preservación y divulgación.

En el PN de la Serra Calderona, la actividad productiva es mayor y más diversificada que en el caso del PN del Montgó. Dentro de los límites del Parque o muy próximas a la frontera del área protegida de la Serra Calderona se encuentran empresas y cooperativas de producción gastronómica¹⁰ y de explotación de materias primas que suponen una importante fuente de ingresos económicos para la zona. Como contrapartida, en uno de los grupos focales con sectores económicos se alarma sobre los riesgos que puede suponer para la conservación del PN y su paisaje la actuación empresarial enfocada en la plantación a demanda de diferentes especies alóctonas para su posterior comercialización y exportación:

¿Tú sabes en qué se está quedando todo... toda Calderona? Viveros Mas de Valero (...) Cada vez está quedándose más zona. ¿Qué hacen? El negocio. Limpiar el monte, cultivar. Plantan olivos, plantan palmeras, plantan... todo lo que les pide Arabia Saudí, Dubai... Los árabes. Lo están exportando todo. Y son los únicos que están sacando la rentabilidad. Y ellos serán los que, dentro de diez años, tendrás Sierra Calderona lleno de palmeras, de olivos y tal. Pero porque ellos se lo estarán quedando todo (GFSC-SE1-I1).

Sin lugar a dudas, el turismo de naturaleza y el deporte de montaña se convierten hoy en día en los usos predominantes del espacio y en los principales elementos de atracción para las y los visitantes en el PN de la Serra Calderona. No en balde, más de un tercio de las noticias recopiladas sobre el PN de la Serra Calderona entre los años 2015-2020 están clasificadas dentro de la categoría de usos, entre los que predominan de forma contundente los alusivos al fenómeno turístico (Vicente, Montero, Mompó, *et al.*, 2022). Sin embargo, en el caso del PN del Montgó, pese a la consolidación de las actividades económicas relacionadas con el turismo activo y el turismo de naturaleza, los atractivos turísticos puestos en valor en la costa de la Marina Alta están más centrados en el ‘turismo de sol y playa’ (Campo, 2021) de acuerdo con la tendencia hegemónica observada en esta zona costera densamente poblada; sobre todo, desde el ‘tsunami urbanístico’ acontecido en el litoral valenciano o ‘boom inmobiliario’ que eclosionó en 1991, como culminación de más de tres décadas de expansión de un paradigma turístico-residencial. En

consecuencia, la actividad económica se fue orientando hacia satisfacer las demandas de un segmento creciente de visitantes:

“Empreses de turisme actiu fa trenta anys és que no sabien ni lo que era turisme actiu. Que regulen més o menys o que després s’abuse... Excursions a la Cova Tallà... És que se fan moltes coses. Es fa, es fan excursions pel parc, igual no totes les que tocaria, però és que això... està agarrant-se cada volta... el ventall és més ample. I clar, a fi de compte, la gent, a vore, te que viure, té que menjar”¹¹ (GFM-A-I1).

De forma muy minoritaria comparado con el PN del Montgó, en la Calderona también se han consolidado empresas de turismo activo, deporte de naturaleza y educación ambiental (Acàmer y Brito, 2022). La restauración en los municipios del PN de la Serra Calderona ha aumentado su oferta y algunos establecimientos se han convertido en verdaderos lugares de peregrinación durante los fines de semana –principalmente en la hora del almuerzo y de la comida. Una participante destaca que el entorno natural funciona como reclamo turístico, bien por su uso recreativo o deportivo, bien por su función decorativa: “El típico viene a hacer una ruta pequeñita, por darse buena conciencia y pegarse luego el almuerzo que no veas. Y decir: ‘Pues bueno, ya hemos hecho el día, ¿no?’”. Esto sí. Mucho (...) Arriba directamente aparcen, comen y se van. Pero muchos vienen, sobre todo para almorzar” (GFSC-SE2-I3).

Las principales tensiones sociales identificadas en ambos Parques se vinculan con el cambio de usos del espacio por las nuevas dinámicas económicas y sociales y por las restricciones –de urbanización, explotación, movimiento, etc.– derivadas del PN: a) la ruptura de la imagen social compartida de la naturaleza y el conflicto por la modificación del paisaje, de ‘limpio y ordenado’ a ‘lleno de maleza y descuidado’ –consecuencia de la desaparición de las actividades agrícolas y ganaderas–; b) la controversia en la figura del cazador, de agente necesario que mantiene el equilibrio del ecosistema a la peligrosidad percibida por visitantes y locales de su actividad; c) el turismo masivo y no controlado y sus consecuencias en el deterioro ambiental; d) el temor por el posible impacto paisajístico de algunas actividades económicas –pérdida de valor ecológico–; e) las limitaciones en la intervención urbanística en sus parcelas o en el entorno urbanizado en los propios Parques.

En conclusión, la declaración de PN supone el establecimiento de medidas de conservación de la biodiversidad que afectan transversalmente la vida en estos espacios, desde el imaginario colectivo hasta el paisaje y los usos y actividades sociales, culturales y económicas que en ellos se desarrollan. Pero, para el análisis de los PN, es necesario partir de la premisa que estos territorios no son inmunes a los

¹⁰ Muchas de estas empresas disponen del sello Marca Parque. Se ha observado en el presente trabajo una diferente presencia de la Marca Parque en ambos PN. Mientras que en la Serra Calderona está más extendida entre los productores locales, en el Montgó son las empresas de turismo activo y deportes de aventura las que más disponen de dicho distintivo.

¹¹ “Empreses de turismo activo hace treinta años, es que no sabían ni lo que era turismo activo. Que regulan más o menos o que después se abuse... Excursiones a la Cova Tallà... Es que se hacen muchas cosas. Se hace, se hacen excursiones por el Parque, igual no todas las que tocaria, pero es que eso... está cogiéndose cada vez... el abanico es más amplio. Y claro, a fin de cuentas, la gente, a ver, tiene que vivir, tiene que comer” (GFM-A-I1).

diferentes cambios sociales, económicos, políticos, legales o culturales que se dan en la sociedad valenciana en general y en los contextos rurales en particular, e impactan de forma directa e indirecta en las áreas naturales protegidas.

3. Impactos turísticos: el consumo de naturaleza como forma de ocio

Como se ha referido en el apartado anterior, la ubicación del Montgó en la costa mediterránea impulsó, desde los años sesenta del siglo pasado, un modelo turístico de “sol y playa” que aún hoy atrae a un perfil de visitante muy diverso –internacional, nacional y local. A menudo, el PN es concebido como un escenario decorativo o complementario, siempre al servicio del prototipo turístico mencionado. En el caso de la Serra Calderona, la cercanía a la capital del Túria y las buenas comunicaciones facilitan un turismo de proximidad, proveniente tanto de València como de otros municipios de la comarca, muy vinculado con las actividades de naturaleza y recreativas. De ahí su uso y percepción como un espacio extensivo con respecto a la ciudad, orientado tanto a personas autóctonas como a turistas.

La diferencia entre turista y dominguero está muy presente en los discursos del PN de la Serra Calderona en relación con las prácticas sociales y la conservación del entorno. La percepción social del dominguero se construye como un grupo de personas (familiares o amistades) que van a pasar el día a las zonas recreativas del Parque para hacer uso de las instalaciones; sin embargo, este uso conlleva una fuerte huella ecológica: “Eso sí que me gustaría que se pudiera cambiar. Esa sensación de me voy un domingo, a pasar el domingo ahí y lo ensucio todo, lo lleno todo de basura y me voy” (GFSC-SE2-I1).

Poner barbacoas en un parque natural, en las orillas de un parque natural, me parece una barbaridad. ¿Y qué pretendes atraer si no es el dominguero, como tú dices, que deja basura, que encima destroza los árboles de alrededor para buscar cuatro ramas y hacer su fuego? Nunca lo entendí. (...) Hay otras mil actividades como para venir a hacer una brasa y dejar la bolsa de las papas y demás (GFSC-SE2-I3).

En ambos PN se combinan el turismo de naturaleza, el recreativo y el deportivo, con frecuencia de forma conflictiva, pues en un mismo espacio convergen personas con objetivos e intereses dispares –prácticas deportivas, valores socioecosistémicos, consumo de bienes patrimoniales o la captura de imágenes para compartir en redes sociales. En cualquier caso, las rutas y las sendas se convierten en lugares de paso y peregrinación constante, mientras que los miradores son percibidos como hitos de la visita desde donde contemplar e inmortalizar el paisaje.

A pesar de partir de un amplio abanico de realidades turísticas y perfiles de visitantes, en los dos PN estudiados se detallan problemas muy similares y correlativos relacionados con el impacto negativo

del turismo, entre los que destacan la masificación, el deterioro ambiental, así como el aumento de la siniestralidad. Por lo que respecta al primero de ellos, desde el levantamiento del confinamiento domiciliario y las restricciones derivadas de la pandemia por la COVID-19 hemos asistido a un aumento exponencial de los usos turísticos, deportivos y recreativos, en paralelo a una ampliación y diversificación de perfiles turísticos que han acarreado nuevas tensiones para la conservación y gestión del territorio: “Hubo un momento, cuando nos dejaban salir, que aún íbamos con mascarilla, pero ya se podían hacer muchas cosas, que es que había gente todo el rato. Y de la Oficina de Turismo te lo podrán decir (...) Venga a entrar gente, venga a entrar gente” (GFSC-SE1-I4). Como consecuencia, uno de los principales retos que afecta a estas Áreas es la sobrecarga de personas y vehículos en lugares como las entradas, los miradores, las sendas y los espacios recreativos (Campo, 2022). El desafío no es solo la cantidad de gente, sino la incapacidad para gestionar el PN con esos volúmenes de afluencia en una amplia extensión de terreno, lo que lleva, por un lado, a intensificar las medidas punitivas frente a acciones irrespetuosas con el entorno: “En el momento tampoco puedes hacer nada (...) ‘Llama a la policía, que venga, que le ponga una multa’ (...) Es muy difícil controlar eso” (GFSC-SE1-I4). Y, por otro, a revisar el orden de intereses a favor de una gestión más eficaz: “Atraer más gente no, porque ya hay demasiada. Lo que habría es que gestionar ésta que hay y bien, porque nosotros no estamos preparados para tanta gente” (GFM-SE-I2).

Esta sobresaturación de visitantes viene acompañada de graves problemas de tráfico rodado y de estacionamiento dentro del Parque (Imagen 1) (Acàmer y Brito, 2022); de ahí que en los diferentes grupos focales se manifieste la preocupación por el continuo vaivén de vehículos y el aparcamiento. En particular, en el PN del Montgó se apunta como primer punto conflictivo el desplazamiento por la carretera del Cap de Sant Antoni, que es la principal arteria asfaltada que lo atraviesa, junto a la falta de aparcamientos habilitados. Por su parte, en el PN de la Serra Calderona se señala, además de la confluencia de vehículos, el riesgo que entrañan las bolsas de estacionamiento improvisadas en los accesos al Parque en caso de incendio: “Després s’omplides de tot el Pla del Garbí, hasta tota la carretera (...) que si passara allí algo, se quedaven tots (...) No poden traure el cotxe (...) Això és una ratera. Entonces això sí que ja és un tema molt perillós, que no posen mà els polítics”¹² (GFSC-A-15).

La masificación revierte, asimismo, en una menor capacidad de disfrute en el AP. Ciertos enclaves del recorrido de sendas y caminos, como los miradores, se encuentran tan congestionados que la experiencia turística resulta más cercana a un parque temático que a un parque natural: “Ha habido momentos que el Montgó daba miedo la gente que había” (GFM-SE-I3). Desde esta óptica, durante la OP realizada ha resultado recurrente la imagen de colas de turistas

¹² “Después se llena desde todo el Pla del Garbí, hasta toda la carretera (...) que, si pasara allí algo, se quedaban todos (...) No pueden sacar el coche (...) Esto es una raterona. Entonces eso sí que ya es un tema muy peligroso, que no ponen mano a los políticos” (GFSC-A-15).



Imagen 1. Aparcamiento en el Área Recreativa de Portacoeli. PN Serra Calderona. Fuente: Autores.

para obtener una fotografía en puntos neurálgicos y a ciertas horas del día, principalmente al atardecer, para subirla de forma instantánea a las redes sociales y atestiguar la visita.

En relación con lo anterior, y con la simultaneidad de actividades turísticas diversas, en los relatos se identifica cierta controversia entre usos que son percibidos como incompatibles por la peligrosidad que entrañan. Al respecto, resulta especialmente sensible el malestar que genera la ‘invasión’ de motocicletas y bicicletas entre quienes practican senderismo de montaña: “Por los senderos por los que está prohibido ir en bicicleta de montaña, nos las encontramos y vienen a toda pastilla, bajando, nosotros con niños, que les pueden atropellar” (GFSC-SE1-I4); “Quan vas per un camí estret, vas acollonat, perquè si agarres una curva te tragues un ciclista seguro”¹³ (GFSC-A-I4).

La confluencia de dichos factores contribuye a que el turismo constituya uno de los principales responsables del deterioro ambiental de ambos PN. Además, la degradación es consecuencia de la masificación, pero también de recurrentes comportamientos incívicos, tales como salirse del perímetro que limita las zonas en regeneración de la vegetación, arrancar plantas y flores, arrojar residuos –en su mayoría plásticos y colillas, a pesar del riesgo

explícito de incendio en la cartelería– o la presencia de excreciones orgánicas:

Al vindre un muntó de gent, pues venim i pugem al Montgó, no? I pugem, van destrossant-te totes les sendes, deixen la basura (...) Per la mar a la Cova Tallà, pues igual, van en la canoa o lo que siga i si es mengen o fumen un cigarro, el tiren allí mateixa a la mar (...) O a la plana mateixa, tot són botellons (...) L'impacte que fa el turisme en el Parc Natural és brutea (...) Estan erosionant el Montgó, perquè (...) com no ho valoren, no el respecten¹⁴ (GFM-A-I6).

Otro de los impactos turísticos, inseparable del escaso conocimiento del territorio y de la poca praxis en actividades de montaña, ha sido el aumento de la accidentalidad y, en algunos casos, de la siniestralidad, que en los últimos años ha multiplicado las intervenciones de rescate por efectivos especializados, con el aumento de gasto público que ello supone. Las personas locales critican la osadía en la forma de actuar, la poca conciencia de riesgo y la irresponsabilidad por parte de un buen número de visitantes: “Solo hay que ver en pleno verano la de helicópteros que vienen a rescatar a gente. Por eso, yo creo que hace falta una educación, ya no solo a la gente de aquí, sino también al turista” (GFM-SE-I9). Hasta tal punto que el repunte de accidentes ha requerido, en

¹³ “Cuando vas por un camino estrecho, vas acojonado, porque si agarras una curva te sacas a un ciclista seguro” (GFSC-A-I4).

¹⁴ “Al venir un montón de gente, pues venimos y subimos al Montgó, ¿no? Y suben, van destrozándote todos los senderos, dejan la basura (...) Por el mar en la Cova Tallà, pues igual, van en la canoa o lo que sea y si se comen o fuman un cigarro, lo echan allí misma en el mar (...) O en la plana misma, todo son botellones (...) El impacto que hace el turismo en el Parque Natural es suciedad (...) Están erosionando el Montgó, porque (...) como no lo valoran, no lo respetan” (GFM-A-I6).

ocasiones, la intervención de la población local: “Jo en el meu cotxe he tingut que baixar ciclistes que han tingut accidents, i m’ha tocar baixar-los, perquè ni els cotxes de la policia volien pujar”¹⁵ (GFSC-A-I2).

En definitiva, la relación entre PN y turismo genera una simbiosis controvertida en un sentido bidireccional: el PN impacta en el turismo –atracción como causa– del mismo modo que el turismo impacta en el PN –degradación como consecuencia–, por lo que el equilibrio resulta cuanto menos desafiante. El turismo en sí mismo no provoca los impactos descritos, sino que estos son resultado de una relación multifactorial a partir de la intersección de factores institucionales, económicos, sociales y culturales en ambos Parques. Estos se ven incentivados por la carestía de recursos económicos y humanos en la gestión de las AP, la escasa conciencia y educación ambiental, el desconocimiento del territorio, la falta de conocimiento especializado y de pericia en la montaña –con las consiguientes conductas de riesgo en el marco de actividades y deportes de aventura– o la poca identificación con los objetivos de la conservación; hecho que, a su vez, condiciona su menor valoración: “Jo crec que gran part del problema del Parc del Montgó és eixe. La gent no s’ha identificat en el projecte. No el sent com propi”¹⁶ (GFM-SE-I5). En ambos PN se critica el déficit de regulación y control en el AP, el *laissez faire* y las actuaciones incongruentes en relación con la lógica de la sostenibilidad ambiental: “A mí me sorprendió la figura del Montgó que siempre tan protegido, tanto me habían dicho, pero luego cuando subí (...) era la discoteca, basura, ese aforo que no estaba limitado, lo de la Cova Tallà también (...) Veo que faltan muchas medidas” (GFM-SE-I6).

Para finalizar, cabe señalar que las y los participantes debaten algunas propuestas para evitar o, al menos, minimizar los impactos del turismo en los dos PN. Las propuestas son múltiples y complementarias entre sí. Las más repetidas se orientan hacia la idoneidad de reorganizar el tránsito, establecer vías de entrada y salida que permitan registrar y regular los aforos, así como aumentar la vigilancia por parte de los órganos gestores del AP: “No ha habido ningún control de acceso al Camino de la Colonia (...), que no podías ni caminar” (GFM-SE-I3). Las posiciones respecto a las medidas de actuación difieren notablemente. Así, frente a la consideración de que se deben ‘prohibir’ ciertos actos o comportamientos mediante la cartelería y sancionar la transgresión de las normas, cada vez más personas abogan por “educar” para concienciar en valores de conservación ambiental; por ejemplo, a través de estrategias de visibilización de los efectos negativos del impacto turístico en los medios de comunicación, la promoción de campañas para aumentar la sensibilización o la adopción de medidas encaminadas a la consolidación de la educación ambiental en el marco institucional de la formación reglada (primaria y secundaria):

Yo creo que debería ser una asignatura para que desde pequeños sepan apreciar y respetar (...) Yo me acuerdo que en *Coneixement del Medi* íbamos siempre al Montgó (...) y nos informaron de qué significaba cada cosa (...) Es una cuestión de concienciación y de cambio de mentalidad. En lugar de medidas represivas, medidas encaminadas a cambiar la mentalidad (TM-G1).

4. Gestión forestal y discursos en torno a los incendios

En los grupos focales y talleres realizados, la prevención y extinción de los incendios es de los primeros temas en aparecer en las conversaciones, ya que el fuego tiene en el imaginario local de ambas poblaciones un protagonismo indiscutible como principal agente de degradación del medio natural. En el caso del PN del Montgó, esto se produce sobre todo a causa del último incendio devastador de 2014, al que se alude en gran parte de la cartelería de las rutas disponibles. A partir de los resultados de la OP en la zona, se corrobora que las huellas del fuego continúan visibles en los árboles calcinados de los caminos (Imagen 2), siendo muchas las áreas en regeneración, así como las señales de la GVA en todo el PN sobre la prohibición de hacer fuego por el alto riesgo de incendio. Igualmente, la percepción del riesgo de incendios en toda la Serra Calderona siempre ha sido muy elevada e inquietante para la población local: “A mí me da miedo cuando hay incendios, mucho miedo, porque yo tengo la Calderona enfrente de mi fábrica y ya me han pasado dos aquí. Dos incendios. De desconectar ordenadores, llevármelos y... impresoras y todo” (GFSC-SE1-I1). A su vez, en ambos territorios asistimos a un aumento de la conciencia social sobre los riesgos actuales del cambio climático y su impacto en la cantidad, periodicidad y virulencia de los incendios (Montiel, 2013), lo que es señalado en los grupos focales: “el tema este dels focs pel canvi climàtic, pert tant, diguem tots estem un poc assustats”¹⁷ (GFM-A-I5).

A esto se suma que la localización periurbana de ambos PN ha condicionado una fuerte presión antrópica sobre el territorio. Esta especificidad, por un lado, ha impulsado intereses urbanísticos e inmobiliarios desde las últimas décadas del siglo pasado, hasta el punto de que el paisaje del Montgó ha sido considerado como una ‘metrópoli rural’ o un ‘campo urbanizado’ (Peñín, 1988), por lo que muchas de las personas participantes manifiestan serias sospechas ante el fuego intencionado: “No vol dir que accidentalment mai haja passat. Però hui en dia, sabem tots, que ací es feen focs (...) per interessos urbanístics. No va ser casualment”¹⁸ (GFM-A-I5). Si bien la urbanización en terrenos calcinados está regulada en el presente para frenar esta práctica especulativa, también en la Serra Calderona ponen de

¹⁵ “Yo en mi coche he tenido que bajar a ciclistas que han tenido accidentes, y me ha tocado bajarlos, porque ni los coches de la policía querían subir” (GFSC-A-I2).

¹⁶ “Yo creo que gran parte del problema del Parque del Montgó es ese. La gente no se ha identificado con el proyecto. No lo siente como propio” (GFM-SE-I5).

¹⁷ “el tema este de los fuegos por el cambio climático, por tanto, digamos todos estamos un poco asustados” (GFM-A-I5).

¹⁸ “No significa que accidentalmente nunca haya pasado. Pero hoy en día, sabemos todos, que ahí se hacen fuegos (...) por intereses urbanísticos. No fue casualmente” (GFM-A-I5).



Imagen 2. Restos de árboles calcinados en el PN del Montgó. Fuente: Autores.

relieve que los incendios resultan rentables a ciertos sectores económicos: “Que haya un macro incendio hoy en día es un negocio porque tienes empresa de avionetas, empresa de TRAGSA, empresa de limpiar... Luego se llevan la leña para los pallets” (GFSC-SE1-I3). Por otro lado, la huella antrópica en senderos o aparcamientos más transitados deja un rastro de collillas y de vidrios que pueden producir un ‘efecto lupa’ al ser atravesados por los rayos solares y provocar una combustión inmediata si entran en contacto con materiales inflamables, por lo que constituye uno de los principales factores de riesgo de deflagración. En el Montgó se genera, además, a la acumulación de basura que genera la discoteca La Hacienda, en plena carretera del cabo de San Antonio que atraviesa el PN: “Yo vivo muy cerca de la discoteca y el problema es, aparte del ruido (...) que cuando tú te levantas por la mañana (...) toda la carretera está llena de plásticos, de botellas” (TM-G3).

Con todo, la principal problemática se vincula con la proliferación excesiva de vegetación debido a las restricciones impuestas en ambos PN por su valor ecosistémico: “Ahora con esto de ‘esto no se toca porque es Parque Natural’ (...) Tienes que proteger el campo antes para que después no esté todo salvaje y es que ni siquiera los bomberos tengan acceso a apagar el fuego” (TM). Con respecto a la incidencia que tiene la figura de protección, se llega a afirmar, incluso, que el hecho de que un territorio sea declarado PN aumenta las probabilidades de que se produzca un incendio en sus límites. Primero, porque la gestión forestal dentro de ellos beneficia el crecimiento

descontrolado de la vegetación –al impedir, según la sensación generalizada, que la gente trabaje y limpie la tierra– y, segundo, porque el descontento con las medidas adoptadas respecto a las prohibiciones de usos y actividades puede desembocar en actitudes negligentes y hasta malintencionadas por parte de la población local: “y puede haber más, intentar provocar un incendio e intentar que pase algo para conseguir eso que no han conseguido de otra manera” (GFSC-SE1-I4).

Tanto en la Serra Calderona como en el Montgó se considera que el abandono de las actividades rurales tradicionales es el detonante de la proliferación y magnitud de los incendios en los últimos años (Gómez y Mata, 2006; Pausas y Fernández, 2012). La pérdida de zonas de cultivo, junto a la falta de ganado caprino y ovino, facilita el avance exponencial de pinos y matorrales desde la óptica de que el monte está mucho más “sucio”. La imposibilidad de desbrozar y la interrupción de los usos tradicionales referidos han contribuido a una mayor densidad de la masa forestal bajo la imagen amenazante o latente de “pólvora” o “polvorín”, en un sentido explosivo: “això és pólvora. És una densitat de matorral que estan imbrincats”¹⁹ (GFM-A-I5), lo que determina “que ese matorral sea un polvorín. Y entonces, cuando hay un fuego, no lo pueden controlar” (TM). Este fenómeno se agrava en el caso de parcelas de titularidad privada colindantes con el PN que acusan una falta de mantenimiento: “El Parque Natural está limitando con eso (...) ¿Y eso quién lo limpia?” (TM).

¹⁹ “esto es pólvora. Es una densidad de matorral que están imbrincados” (GFM-A-I5).

El cúmulo de todas estas circunstancias conlleva restricciones de acceso de carácter paliativo, sobre todo en época estival, cuando la falta de precipitaciones y el ascenso de las temperaturas aumentan, de forma correlativa, el riesgo de incendio: “Este estiu tancaren per riesgo extremo d’incendi el parc natural, que la gent no podia anar a passejar”²⁰ (GFM-SE-I8). De igual modo, se reivindican algunas medidas preventivas orientadas a controlar la proliferación y densidad de algunas especies; en particular de los pinos, debido a su efecto propagador del fuego: “El pi, quan es crema, obri les pinyes i (...) els mateixos corrents d’aire fan que l’incendi escampe. (...) Què és lo que fa el pi? Fa molta densitat i elimina l’altra vegetació. Què hi ha que fer? Palpar al pi. Tens que reduir la densitat del pi”²¹ (GFM-A-I1). En esta misma línea, es frecuente el estigma del pino como primer enemigo y causante de los incendios: “Lo plantaron con los de ICONA, cuando el último año del franquismo y es lo peor que se ha podido hacer en el mundo mundial” (GFSC-SE-I3). Como contrapartida, se destaca el papel de otras especies vegetales que tienen un efecto regenerador tras la combustión, lo que justifica su conservación aun en el caso de arbustos espinosos, como las aliagas (‘argilagues’ en valenciano) que dificultan la práctica del senderismo:

Plantes com la olivera, el garrofer, una carrasca... Es cremen i rebrotan (...) els esbarzers, per exemple, les argilagues (...) És que no sobra res, tot té les seues funcions. Les argilagues són (...) una lleguminosa. Després de l’incendi, sabeu que fa? Es la primera que ix i reté el nitrogen a la terra, i eixe nitrogen està abonant la terra²² (GFM-A-I1).

En este escenario encontramos una confrontación al respecto de determinadas actuaciones forestales preventivas, como el hecho de abrir cortafuegos. En el caso del PN del Montgó se cuestiona su idoneidad en un terreno tan reducido y escarpado, condición que no sólo añade complejidad técnica, sino que además genera rechazo hacia una intervención considerada de gran impacto paisajístico. De ahí que se defienda el papel que juegan los caminos y senderos ya transitables: “On vas a fer tu un tallafocs al Montgó? On vas a fer-ho? (...) Depèn de la quantitat de pins i la intensitat del foc. Una senda pot fer de tallafocs perfectament”²³ (GFM-A-I6). A su vez, se advierte de que la apertura de nuevas vías o carreteras puede ser un arma de doble filo en tanto que también aumentaría la afluencia de vehículos y visitantes y, como resultado, el riesgo de incendios.

En cambio, las y los participantes del PN de la Serra Calderona critican la ausencia de cortafuegos al percibirla como un síntoma de dejadez por parte de la administración, que es acusada de abandonar el territorio a su suerte a pesar de poner en marcha figuras jurídicas de protección como los PN: “No es fan ni corta fuegos”²⁴ (GFSC-A-I5). En este otro caso, se aduce una falta de adecuación de las pistas y sendas forestales, que no están acondicionadas para el tránsito de personas ni vehículos. Esto no solo dificulta el desplazamiento de la población hasta sus propiedades y provoca el consiguiente abandono de las tierras, sino que además complica el paso de camiones de bomberos durante las labores de extinción.

Por encima de estas cuestiones, en las dinámicas grupales se demanda una mayor y más efectiva implicación de las instituciones y la población local en la gestión forestal, tanto en labores de prevención como de extinción: “No te deixen treballar un camp teu (...) Ací no et deixen tallar un pi, eh?”²⁵ (GFSC-A-I1). Por extensión, se denuncia la falta de capacidad decisoria por parte de los ayuntamientos que conforman los PN: “I después quan, com a poble (...) no pots tampoc fer, eh, a l’ajuntament tampoc li deixen fer”²⁶ (GFSC-A-I2); hecho que se cuestiona bajo la opinión mayoritaria de que la actuación de la administración central para prevenir y controlar los incendios es insuficiente y casi siempre tardía. De ahí la necesidad de ampliar la agencia municipal y de la población local. Más aún, teniendo en cuenta que esta sensación de inmovilidad contrasta con el recuerdo anterior a la declaración: “Todo el mundo iba a apagarlo” (GFSC-SE-I1), pues se consideraba que los conocimientos oriundos sobre la orografía contribuirían a la extinción: “Yo tengo mucha conciencia con el fuego desde pequeño... Yo antes iba voluntario a todos los incendios” (GFSC-SE-I3). En este sentido, las reivindicaciones a favor de una mayor capacidad de gestión local se justifican no solo por la vinculación e identificación con el territorio, sino también por cuestiones prácticas, entendiendo que el conocimiento sobre el medio puede agilizar y ayudar a efectivos foráneos: “Los bomberos que venían no conocían la zona y tenían que recurrir a la gente que estaba trabajando en actividades turísticas para decirle por dónde podían entrar o dónde estaba el peligro” (GFM-SE-I3). A pesar de ello, se debate la idoneidad de implicar a la población sin cualificación: “Jo fa 25 anys queestic en un grup de voluntaris contra incendis (...) És voluntariós, però a un incendi (...) tens que anar format, tens que anar equipat”²⁷ (GFM-A-I1). Al respecto, en el taller participativo del Montgó se plantea la iniciativa de crear

²⁰ “Este verano cerraron por riesgo extremo de incendio el Parque Natural, que la gente no podía ir a pasear” (GFM-SE-I8).

²¹ “El pino, cuando se quema, abre las piñas y (...) las mismas corrientes de aire hacen que el incendio esparza. (...) ¿Qué es lo que hace el pino? Hace mucha densidad y elimina la otra vegetación. ¿Qué hacer? Palpar en el pino. Tienes que reducir la densidad del pino” (GFM-A-I1).

²² “Plantas como el olivo, el algarrobo, una carrasca... Se queman y rebrotan (...) las zarzas, por ejemplo, las aliagas (...) Es que no sobra nada, todo tiene sus funciones. Las arcillas son (...) una leguminosa. Después del incendio, ¿sabe qué hace? Es la primera que sale y retiene el nitrógeno en la tierra, y ese nitrógeno está abonando la tierra” (GFM-A-I1).

²³ “¿Dónde vas a hacer tú un cortafuegos en el Montgó? ¿Dónde vas a hacerlo? (...) Depende de la cantidad de pinos y la intensidad del fuego. Una senda puede hacer de cortafuegos perfectamente” (GFM-A-I6).

²⁴ “No se hacen ni cortafuegos” (GFSC-A-I5).

²⁵ “No te dejan trabajar un campo tuyo (...) Aquí no te dejan cortar un pino, ¿eh?” (GFSC-A-I1).

²⁶ “Y después cuando, como pueblo (...) no puedes tampoco hacer, eh, al ayuntamiento tampoco le dejan hacer” (GFSC-A-I2).

²⁷ “Yo llevo 25 años en un grupo de voluntarios contra incendios (...) Es voluntarioso, pero a un incendio (...) tienes que ir formado, tienes que ir equipado” (GFM-A-I1).

una cantera de jóvenes profesionales con la oportuna formación para colaborar en temas de gestión forestal: “Yo me pondría a trabajar ahí si hace falta, ser guarda forestal; yo limpiaría” (TM). Esta propuesta es recibida con cierta suspicacia por la administración, debido a las dificultades de adentrarse en zonas de difícil acceso y a la necesidad de contar con un programa específico de capacitación para no incurrir en intrusismo profesional con brigadistas y agentes forestales. Desde esta otra posición, se diferencia entre estadios de limpieza y acotar la intervención a la eliminación de residuos para no interferir en la conservación de la flora: “Más que la limpieza forestal, la limpieza más superficial de basura; yo creo que esa sí que la podríamos hacer todos” (TM).

Por lo que respecta a la reducción de la masa vegetal del monte, se apuesta por recuperar ciertos usos tradicionales: “¿Por qué? Porque el que tiene una casa, cultiva; el que tiene una ganadería, pues ha limpiado, ha cuidado (...) y habría menos riesgo de que hubiera incendios, qué es el mayor riesgo que tenemos todos, ¿no? Que vuelva a quemarse” (GFM-SE-14). En este sentido, se llega a afirmar que el ganado puede ser más efectivo para mantener el monte ‘limpio’ que las propias brigadas, por lo que hay quien sugiere que el PN subvencione a pastores para realizar estas labores de mantenimiento forestal (TC). Sin embargo, esta propuesta abre a su vez el debate sobre la viabilidad socioeconómica de ciertas actividades económicas primarias, cuya promoción se percibe como un esfuerzo inasumible en el presente: “La silvicultura preventiva és lo millor que n’hi ha contra els focs. Però, qui la fa? Jo tinc un bancal i tinc que llaurar-lo per a que no es pegue foc? Home, no, perquè jo no vaig a llaurar-lo per a perdre diners”²⁸ (GFM-A-16). A modo de solución alternativa y preventiva, se proponen las quemas prescritas y controladas en invierno, junto al uso de combustibles de biomasa para las estufas de los edificios municipales, siguiendo el ejemplo del ayuntamiento de Serra: “Aquí en Serra, están utilizando la leña de poda de limpieza (...) El ayuntamiento va con estufa de pellets, el colegio va con estufa de pellets (...) Todas las instalaciones municipales están utilizando calefacción que viene del monte de Serra” (GFSC-SE1-14).

En suma, la solución que se vislumbra para frenar los incendios pasa por acabar con la colonización de coníferas y recuperar el bosque autóctono, reactivar las parcelas agrícolas y reconvertir la superficie en un mosaico agroforestal, con mayor incidencia de la población local en la gestión del territorio, todo lo cual requiere de una implicación activa por parte de la administración que, a día de hoy, es cuanto menos insuficiente.

5. Participación social: ¿hacia una gobernanza cívica ambiental?

Cuando hablamos de gobernanza ambiental nos referimos a un modelo de gestión que implica la apertura de todos los agentes para participar, consensuar,

negociar y acordar en el ámbito de la gestión, entendida en parte como protección y conservación, del medio natural (Maldonado-González, 2013). Para ello, resulta imprescindible sensibilizar y educar en valores ambientales y de sostenibilidad al conjunto de la población, al tiempo que se forma a la ciudadanía en una cultura de la participación que le permita tener un papel político más activo (Aparici y Osuna, 2013). Con respecto a los dos casos estudiados, se han podido registrar los desafíos y problemáticas a las que se enfrentan al respecto de las posibilidades de gobernanza, así como las soluciones para mejorar los canales, estructuras y estrategias de participación en los asuntos que afectan a la gestión de sus territorios.

Uno de los problemas más destacados que observamos en relación con la participación social en los asuntos de ambos PN es la falta de visibilización de los mismos entre las comunidades locales. Muchas personas no son conscientes de la existencia de estas figuras de protección en sus localidades de residencia, o desconocen sus funciones en el campo de la conservación de la biodiversidad y en los ámbitos municipales en los que sus actividades inciden, lo que puede dificultar la identificación, la participación activa y el respaldo local hacia las mismas, como evidencian algunos y algunas participantes en la investigación: “En mi zona no se nota que haya parque”; “La gente del Parque no existe: ¿qué Parque?; “El Parc és molt tancat. No sabem com accedir a ell”²⁹ (TM). Además, el poco reconocimiento y la escasa visibilización de los centros de interpretación, tanto en la Serra Calderona como en el Montgó, también contribuyen a la desconexión entre los PN como órganos o entes de gestión y la población.

Otro elemento fundamental que incide en la gobernanza es la escasez de recursos, tanto humanos como financieros, lo que se traduce en muchas ocasiones en una incapacidad para dar respuesta a las demandas de la población y restringe las posibilidades de emprender iniciativas orientadas a la conservación y al uso sostenible de los Parques. Esto limita los programas de educación ambiental y la creación de estructuras participativas que involucren a la ciudadanía en las acciones, por lo que el papel de la población local en la toma de decisiones deviene anecdótico.

Ja fa dos o tres anys vam enviar per mig de l'ajuntament de Dénia un... si coordenades, si açò, si lo altre, fotografies, tal... Silenci. No han contestat. Entonces, claro, l'administració falla. És dir, mosatros els vam demanar també que mos autoritzaren fer un ràdio alrederor del colmenar per si s'encenguera i que les colmenes... Això tampoc³⁰ (GFM-A-17).

Ha sido frecuente también en la investigación encontrar voces que afirman que la figura del PN no ha beneficiado adecuadamente los intereses de las y los habitantes locales, lo cual ha generado

²⁸ “La silvicultura preventiva es lo mejor que hay contra los fuegos. Pero ¿quién la hace? ¿Yo tengo un bancal y tengo que labrarlo para que no se prenda fuego? Hombre, no, porque yo no voy a labrarlo para perder dinero” (GFM-A-16).

²⁹ “El Parque está muy cerrado. No sabemos cómo acceder a él” (TM).

³⁰ “Ya hace dos o tres años enviamos por medio del ayuntamiento de Dénia uno... si coordenades, si esto, si el otro, fotografias, tal... Silencio. No contestaron. Entonces, claro, la administración falla. Es decir, nosotros les pedimos también que nos autorizaran hacer un radio alrederor del colmenar por si se encendiera y que las colmenas... Esto tampoco” (GFM-A-17).

descontento en la comunidad. Además, se han identificado restricciones y prohibiciones consideradas por la población como excesivas en estos espacios, lo que podría generar frustración y dificultar su colaboración y compromiso con la gestión del Parque. Las actividades deportivas, como la escalada, y actividades como la caza, también han planteado desafíos en términos de gestión. Un ejemplo de esto es la prohibición de llevar a cabo batidas para controlar la población de jabalíes, lo que podría tener repercusiones en la biodiversidad local y en la relación entre la comunidad y el órgano gestor, puesto que las asociaciones de cazadores a veces tienen visiones enfrentadas a las de la administración sobre la gestión de la fauna.

Ni va a construir-se ni va a fer-se res en contra del Parc, per eixa part estem salvats. Però lo que el Parc mos dona, com a, mateixa, per a poder fer batides, per a, per a, eh... fer la faena del Parc per als demés, els que treballen en el Parc, eixa faena jo cada vegada vec menos faena que fan de gent del parc [interrumpen]. A les empreses de turisme a organitzar-los quanta gent té que anar a lo de la Cova Tallà i lo demés ho tenen, ho tenen com a abandonat, no?³¹ (GFM-A-16).

La falta de una interlocución fluida entre los distintos agentes sociales implicados, como la Conselleria, los ayuntamientos y las entidades privadas, así como la dispersión de competencias en la administración, también contribuyen a la falta de gobernanza efectiva: “Es un poco por eso que solo somos tres hoy, porque un día te vas a esta iniciativa, otra vez te va bien aquí en Nàquera y tal. Y dices, bueno, yo quiero, quiero participar sinceramente, pero a ver junten sinergias, ¿no? Estamos todos hablando de parque natural, de usos, de atraer, etcétera. Pues juntemos” (GFSC-SE2-13). La ausencia de implicación con las cuestiones locales y la escasez de ayudas para proyectos crea la sensación de abandono y desencanto entre las comunidades locales, mientras que la falta de comunicación y colaboración contribuye a una relación intermunicipal pobre y a una distancia entre lo local y los ámbitos de toma de decisiones. En este sentido, resultan significativas las siguientes declaraciones de un participante del PN del Montgó: “Però jo no conec a ningun gestor del parc... O siga és que no, no, no... no vec a ningú. Jo vec els que van en el tot terreny este del Parque...”³² (GFM-A-14). La ubicación de ambos PN, rodeados por urbanizaciones, crea además un efecto de ‘isla’ que dificulta la conectividad y la interacción entre el personal –directores, técnicos, educadores y brigadistas– y la población local. Esto contribuye a una menor identificación de la comunidad con el órgano gestor y, por consiguiente, a una baja participación.

La heterogeneidad de situaciones dentro de ambos Parques también complica su gestión, ya que la diversidad de intereses y necesidades existentes requiere enfoques adaptativos y flexibles. Sin embargo, en la actualidad los procesos que no se adaptan a las particularidades de cada territorio dificultan la gobernanza. La compleja colaboración por parte de la administración y la falta de delimitación adecuada de los Parques y sus alrededores son obstáculos adicionales que repercuten igualmente en la falta de identificación de la población local con el PN como institución y contribuyen a la escasa participación de la comunidad en los asuntos que afectan a la gestión de la conservación. No obstante, en ocasiones es precisamente la falta de órganos de participación efectivos, y el poco peso que tienen las aportaciones de la comunidad en las decisiones finales, lo que va generando hartazgo entre la población local.

Lo que no sé es como aún aguanto. Mi marido me dice: “no tienes vergüenza de ir a ninguna reunión” Ojo lo que te estoy diciendo, ¿eh? Imagínate el caso que nos hacen. Yo me he hecho ferias de todas las formas, maneras y posibles. He ido a todas las reuniones, he hablado con todo el mundo, conozco a conselle-res, técnicos, mm... Y al final, todo se queda en lo que se queda. Entonces, al final te quemas (GFSC-SE1-11).

No podemos dejar de señalar también la desactualización de los instrumentos de gestión, como el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), como uno de los factores que influyen de forma negativa en la consecución de la gobernanza cívica ambiental. Dicho desfase provoca una falta de normativa para regular algunas de las nuevas actividades que han surgido o que se han potenciado en los últimos años, como ciertos usos deportivos o la utilización de drones de recreo dentro de los límites de los PN, por citar dos ejemplos. Esto genera mucha incertidumbre entre la población local y los usuarios y usuarias de las instalaciones de ambos PN y también favorece el descontento y la desafección con respecto a los órganos de gestión:

[El PORN] cada certs anys es té que actualitzar. Pues en el Montgó fa, portem com 15 o 20 anys que està caducat la llei eixa, que es tindria que actualitzar. (...) Pues, com no s’actualitza, hi ha coses que, pues jo pense personalment de que ara es podrien fer, vale? O es podrien tornar a estudiar, que no, que... com no volen actualitzar-lo, pues que no es pot fer, vale?³³ (GFM-A-16).

La comunidad no se siente parte integral del proyecto de conservación de los Parques. Como una de

³¹ “Ni se va a construir ni se va a hacer nada en contra del Parque, por esa parte estamos salvados. Pero lo que el Parque nos da, como, mismo, para poder batir, para, para, eh... hacer el trabajo del Parque para los demás, los que trabajan en el Parque, ese trabajo yo cada vez veo menos trabajo que hacen de gente del Parque [interrumpen]. A las empresas de turismo a organizarles cuánta gente tiene que ir a lo de la Cova Tallà y lo demás lo tienen, lo tienen como abandonado, ¿no?” (GFM-A-16).

³² “Pero yo no conozco a ningún gestor del Parque... O sea que no, no, no... no veo a nadie. Yo veo a los que van en el todoterreno este del Parque...” (GFM-A-14).

³³ “[El PORN] cada ciertos años se tiene que actualizar. Pues en el Montgó hace, llevamos como 15 o 20 años que está caducado la ley esa, que debería actualizarse. (...) Pues, como no se actualiza, hay cosas que, pues yo pienso personalmente que ahora se podrían hacer, ¿vale? O se podrían volver a estudiar, que no, que... ¿cómo no quieren actualizarlo, pues que no se puede hacer, ¿vale?” (GFM-A-16).

las posibles soluciones a esta falta de representatividad de la población local en los órganos de toma de decisión, se propuso en el Taller realizado en la Serra Calderona integrar al sector económico y a los empresarios en la Junta Rectora del PN, lo que podría promover una gestión más equilibrada y eficaz. Además, se enfatizó la necesidad de fomentar la participación ciudadana vinculante y de mejorar la comunicación y difusión del Parque para involucrar a la comunidad local.

Por otro lado, la escasez de programas de concienciación y educación socioambiental dirigidos tanto a la población local como a los y las visitantes, contribuye a la falta de comprensión de la importancia de la conservación y el uso sostenible de los Parques. No obstante, y pesar de que los participantes señalan que no son suficientes, sí existen proyectos educativos en ambos territorios, como es el caso de un centro situado en Olocau, en las inmediaciones del PN de la Serra Calderona, cuyo gerente comenta que “20.000 niños al año pasan por las instalaciones, pues a disfrutar de la naturaleza, a respetarla, a amarla y... y yo creo que vienen muy concienciados ya del cole. Pero no es lo mismo. Yo creo que no es lo mismo que te cuenten un montón de cosas a vivirlas allí” (GFSC-SE2-I1).

Esta falta de órganos de participación efectivos de la que venimos hablando, y la ausencia de incentivos para involucrarse en la gestión, son obstáculos adicionales para la participación de la población local. Estos desafíos identificados en el PN del Montgó y en el PN de la Serra Calderona destacan la necesidad de mejorar los mecanismos conducentes hacia la gobernanza cívica ambiental en este tipo de AP. La creación de órganos de participación efectivos, la actualización de los instrumentos de gestión, el aumento de la dotación de recursos y la promoción de la concienciación ambiental, entre otros, son pasos fundamentales hacia una gestión más efectiva y sostenible de los Parques, porque, a pesar de que la participación social es una cuestión que viene recogida tanto en la legislación de carácter autonómico, a través de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, como en la normativa específica de cada PN, se trata de un imperativo muy poco desarrollado y escasamente implantado en la realidad.

6. Conclusiones

A lo largo de este artículo nos hemos centrado en analizar las percepciones locales en relación con el modelo de gestión implementado por parte de dos AP situadas en territorio valenciano: el PN del Montgó y el PN de la Serra Calderona. Desde la perspectiva de la antropología ambiental hemos tratado de caracterizar el modo en que las políticas de protección de la naturaleza son aplicadas, atendiendo a los distintos discursos existentes. Así, hemos articulado los resultados a partir de las principales categorías que nuestros y nuestras informantes han identificado en torno a las problemáticas relativas a la gestión de los PN: usos y actividades, impactos turísticos, gestión forestal y gobernanza y participación. De este modo, hemos realizado un diagnóstico sobre las políticas conservacionistas desarrolladas por el gobierno valenciano, incidiendo en los principales problemas y conflictos que las envuelven con

la intención, además, de proponer nuevas medidas y enfoques distintos, consensuados con agentes de la población local de los Parques estudiados, con tal de avanzar hacia una gestión más eficaz de los PN.

En lo que respecta a los usos y actividades, encontramos situaciones muy similares en ambos Parques. Los dos se sitúan en territorios tradicionalmente rurales que han sufrido transformaciones profundas en las últimas décadas. Los paisajes de ambos Parques son en gran medida testimonio del abandono de un modo de vida centrado en actividades primarias como la agricultura, la ganadería o la silvicultura, y su sustitución por otras actividades económicas terciarias que han emergido en el marco de un sistema de mercado posfordista (Haskel y Westlake, 2018). Así, la función históricamente dada a estos territorios, centrada en la extracción de recursos naturales, pierde importancia hoy en día dando cabida a otros usos, principalmente centrados en la atracción de turistas y la prestación de servicios, tarea facilitada por su carácter periurbano. Este proceso, además, ha ido parejo a la urbanización de grandes extensiones de terreno para la construcción de viviendas de uso estacional que han generado una degradación ecológica muy considerable en ambos territorios, lo cual fue uno de los pilares que justificaron la declaración de los PN. Estas transformaciones en los usos y actividades, que implican la pérdida de oficios y saberes y prácticas locales, es generalmente percibida en términos negativos por parte de las poblaciones locales. Por una parte, aunque ambos PN realizan actividades de divulgación y educación ambiental con la intención de dar a conocer y mantener vivas estas prácticas, la mayoría de las y los informantes consideran que estas no son suficientes, y responsabilizan en cierta medida al PN por no frenar su desaparición. Por otra parte, la emergencia de nuevos usos del territorio, principalmente de carácter lúdico y deportivo por parte de visitantes, son motivo de preocupación de muchas personas locales como consecuencia del impacto que generan en su tierra, siendo un conflicto emergente frente al cual la capacidad de los PN de actuar se está mostrando muy limitada.

Otro aspecto fundamental en relación con la gestión de PN tiene que ver con los impactos que genera el turismo. Ambos PN se encuentran en zonas especializadas en el sector turístico y que reciben a una gran afluencia de visitantes a lo largo del año. De hecho, juegan un papel significativo en la estrategia turística de los territorios en que se insertan, lo cual responde a un modelo de conservación neoliberal que mercantiliza y explota la naturaleza también a través de estrategias de protección (Apostolopoulou y Adams, 2019). Así, los PN son frecuentados por visitantes de perfiles diversos, lo cual abarca distintas modalidades de turismo: gastronómico, de naturaleza, cultural... Esta multiplicidad de perfiles genera conflictos entre modos distintos de utilizar el espacio natural, siendo frecuente la existencia de problemas entre ciclistas, senderistas, cazadores, motoristas, escaladores, etc. Por parte de la población local son habituales las muestras de preocupación por el impacto que la masificación de visitantes genera: deterioro ambiental, contaminación acústica, aumento de accidentes... Los dos PN, de los cuales se espera que jueguen un papel de gestión activo en lo

que respecta a la regulación de las personas que lo visitan, no cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a muchos de los problemas identificados. En este sentido, hay un alto grado de consenso en torno a la necesidad de que el personal de los PN realice más tareas de control y sanción con el fin de evitar usos indebidos del espacio natural, así como de realizar tareas de educación ambiental para concienciar a la población sobre cómo se deben comportar en un AP y los motivos que lo justifican.

A partir de la investigación realizada, podemos constatar que, en general, existe entre las y los participantes una consideración negativa al respecto de la gestión forestal que los dos PN realizan. Encontramos en sus discursos una concepción de la naturaleza que contrasta con la perspectiva biológica de la conservación medioambiental que se lleva a cabo desde la administración, y la mayoría se decanta por un manejo de la masa forestal más estructurado que ayude a conservar los montes limpios y ordenados, según una construcción social de lo natural que, como señala Durand (2008), siempre está basada en la experiencia individual y colectiva, en este caso, mediada por la ruralidad. Esta preferencia por un entorno más “limpio” se encuentra directamente relacionada con la preocupación de la población ante el incremento de los incendios, pero va en contra de la tendencia denominada *back to nature*, que alude a una gestión forestal sostenible de los montes que les devuelva sus rasgos de naturalidad (Gómez y Mata, 2006). Las causas que las y los informantes destacan del aumento de incendios en las últimas décadas son principalmente el cambio climático, la pérdida de actividades tradicionales que mantenían el paisaje mosaico agroforestal, la masificación turística y la degradación del espacio natural. Además, un buen número de informantes conciben que la protección aplicada por parte de los PN contribuye a aumentar el riesgo de incendio, y lo responsabilizan por no realizar suficientes trabajos de “limpieza”, es decir, de gestión activa de la masa forestal. Al mismo tiempo, no solo acusan a los PN de dejadez, sino también de limitar la capacidad de los locales de realizar este tipo de tareas de las cuales tradicionalmente se han ocupado y que ellas y ellos entienden como necesarias, lo cual no hace sino aumentar el rechazo hacia la figura del Parque. En este contexto, emergieron diversas propuestas para mejorar la gestión forestal, de las cuales destacamos la realización de más tareas de gestión forestal preventiva –lo cual implica destinar más recursos–, la realización de tareas de conservación para recuperar el bosque autóctono y eliminar especies alóctonas, la promoción de actividades que contribuyen al mantenimiento del paisaje mosaico agroforestal, así como la descentralización de la gestión forestal, correlativa a una mayor implicación de las poblaciones locales en ella.

En lo que respecta a la gobernanza de los PN, en ambos se constata el fracaso generalizado del paradigma del turismo sostenible aplicado a la conservación (Hall, 2011), así como el triunfo de un modelo de gobernanza neoliberal basado en la incorporación de las leyes del mercado como criterio dominante en las estrategias de conservación (Cortés, 2018). En los dos casos de estudio esta estrategia ha operado sobre todo a través de la desregulación (vigencia caducada de los PORN y PRUG) y la desfinanciación.

Esta situación impide a los PN ejercer una gestión activa por la falta de recursos, lo cual es compensado de modo errático con la integración de actores de la sociedad civil y el mercado en la gestión de los PN. A pesar de la superficialidad con que estos actores han sido incluidos en los procesos de toma de decisiones, cabe constatar su eficacia en lo que respecta a favorecer la acumulación por desposesión de bienes comunales y públicos a través del turismo (Castree, 2008), como ejemplifica claramente la implementación de la Marca Parque en el Montgó. Por estos motivos, los modelos de gestión desplegados en los PN estudiados en lo que respecta a la gobernanza resultan preocupantes. En ambos Parques encontramos la percepción casi unánime del PN como un agente externo, del cual en muchas ocasiones no se conocen sus funciones, acciones, competencias... Además, en algunos casos identificamos incluso discursos muy críticos con la figura del PN, al ser una fuente de limitaciones y prohibiciones muchas veces percibidas como innecesarias, absurdas o injustas. Constatamos, por lo tanto, una profunda distancia entre los agentes locales y sus problemas, y los procesos de toma de decisiones de ambos Parques. En este sentido, resulta significativo destacar que los Parques son percibidos por un buen número de informantes como aparatos burocráticos inexpugnables e impermeables a sus demandas, a lo cual contribuye en gran medida el estado de desactualización en que se encuentran sus principales instrumentos de gestión: el PORN y el PRUG. Con todo, consideramos prioritaria una transformación en los sistemas de gobernanza de los PN que conduzca hacia una mayor justicia socioambiental, lo cual enfatiza la necesidad de implementar un enfoque de gobernanza equitativa para garantizar una conservación efectiva (PNUMA-WCMC y UICN, 2021). Sin embargo, la flagrante falta de recursos financieros y humanos con que cuentan los PN valencianos suponen una barrera enorme que dificulta la posibilidad de los PN de realizar una gestión efectiva sobre el territorio, de lo cual una gran cantidad de informantes son conscientes. Es por ello que entre sus propuestas destacamos la dedicación de más recursos para desarrollar políticas de conservación. Además de esto, sus reivindicaciones se centran en involucrar a la población local en la toma de decisiones a través de la creación de órganos de gestión participativos, con capacidad de toma de decisiones vinculantes en los que se incluya a agentes sociales y económicos. Para ello, es prioritaria una actualización participativa de los PORN y PRUG que, para ser efectiva, debería de ir acompañada de un aumento en los presupuestos con que cuentan los Parques. Además, es también relevante la visibilización de los PN entre la población local a través de más y mejores campañas de divulgación y educación ambiental, para lo cual se requiere también la adopción de enfoques más adaptativos y flexibles a los problemas que se le plantean, con tal de realizar una gestión más localizada en los problemas locales de los socioecosistemas de los cuales forman parte.

Como hemos visto, la gestión de los PN del Montgó y Serra Calderona presenta muchas similitudes en lo que respecta a los principales problemas y retos a los que tienen que hacer frente. En un contexto de aumento del consumo patrimonial que pone ante

nuevos problemas a la gestión de AP, cuestionando en muchos casos su sostenibilidad, son necesarias políticas activas que sean capaces de dar respuesta a los principales conflictos que envuelven a los territorios protegidos, dando protagonismo a las comunidades locales que en ellos habitan. De no ser así, los PN corren el riesgo de convertirse en 'parques de papel', con una capacidad de intervención efectiva sobre su realidad socioecosistémica muy limitada. Consideramos que los PPNN que hemos estudiado se encuentran en esta situación, y es por ello que, tal y como ya se puso de manifiesto en Vicente, Sierra, Calero, *et al.* (2022), desde la antropología ambiental reivindicamos la adopción de nuevas propuestas e investigaciones con estos objetivos. Para ello, abogamos por abandonar el paradigma del desarrollo sostenible aplicado a la conservación que durante mucho tiempo ha sido el dominante dentro de la antropología ambiental (Bramwell y Lane, 2011) y profundizar en otros modelos de gestión que no pongan el foco en los mercados y el crecimiento económico (Hall, 2011:664), sino en la conservación de los socioecosistemas (Büscher y Fletcher, 2022). En el actual contexto de crisis ecosocial, urge replantear en un sentido holístico las políticas de conservación de la naturaleza, yendo "más allá de las nociones apolíticas y no conflictivas de conservación ambiental" (Pons, 2019:162), de modo que estas puedan suponer un instrumento para mejorar nuestros entornos de vida y disminuir las injusticias socioterritoriales.

7. Referencias bibliográficas

- Acàmer, Sara; Brito, Paula (2022). "El Parque Natural de la Sierra Calderona: naturaleza de fin de semana", en Teresa Vicente, Sara Sierra, Ángela Calero, *et al.* (coords.), *Antropología Pública de la Conservación. Gestión y gobernanza en Áreas Protegidas*. València: Vicerectorat de Projecció Territorial i Societat. Universitat de València, 105-121.
- Aparici, Roberto; Osuna, Sara (2013). "La Cultura de la Participación". *Revista Mediterránea de Comunicación*, 4(2): 137-148. doi: <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM2013.4.2.07>
- Apostolopoulou, Evangelia; Adams, William M. (2019). "El capitalismo neoliberal y la conservación en la era postcrisis. La dialéctica del acaparamiento «verde» y «antiverde» en Grecia y el Reino Unido", en: José Antonio Cortés y Oriol Beltran (coords.), *Repensar la conservación: naturaleza, mercado y sociedad civil*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 27-56.
- Beltran, Oriol; Santamarina, Beatriz (2016). "Antropología de la conservación en España. Balance y perspectivas". *Revista de Antropología Social*, 25(1): 85-109. doi: https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2016.v25.n1.52626
- Beltran, Oriol; Pascual, José; Vaccaro, Ismael (Coords.) (2008). *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. Donosti: Ankulegi.
- Bramwell, Bill; Lane, Bernard (2011). "Critical research on the governance of tourism and sustainability", *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5): 411-421. doi: <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.580586>
- Büscher, Bram; Fletcher, Robert. (2022). *La revolución conservacionista. Propuestas radicales para salvar la naturaleza después del Antropoceno*. Barcelona: Icària.
- Calero Valverde, Ángela; Vicente Rabanaque, Teresa; Gil-Farrero, Judit; *et al.* (2023). "La movilización ciudadana para la conservación de la naturaleza: Democracia, autonomía y áreas protegidas". *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, 55: 77-91. doi: <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.23.005>
- Campo, Ana (2021). *30 años de espacios naturales protegidos en la Comunitat Valenciana. El PN del Montgó*. Tesis Doctoral. Facultat de Ciències Socials. Universitat de València.
- (2022). "Protección de la naturaleza 'metro a metro': el caso del Parque Natural del Montgó", en Teresa Vicente, Sara Sierra, Ángela Calero, *et al.* (coords.), *Antropología Pública de la Conservación. Gestión y gobernanza en Áreas Protegidas*. València: Vicerectorat de Projecció Territorial i Societat. Universitat de València, 89-104.
- Capdepón, Margarita (2016). "Conflictos ambientales derivados de la urbanización turístico-residencial. Un caso aplicado al litoral alicantino". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 71: 31-57. doi: <https://doi.org/10.21138/bage.2273>
- Castree, Noel (2008). "Neoliberalising nature: the logistics of deregulation and reregulation". *Environment and Planning A: Economy and Space*, 40(1): 131-152. doi: <https://doi.org/10.1068/a3999>
- Cervera, Ignasi; Rafet, Juan Miguel; Ripoll, Maria Josep; *et al.* (2013). "Conflictes urbanístics i reacció social a la comarca de la Marina Alta". *Aguaitz*, 32-33 : 53-74.
- Coca, Agustín; Quintero, Victoria (2006). *Los de fuera claman naturaleza ¿Qué claman los de dentro?*, en José M. Valcuende y Laís Cardia (Coords.), *Territorialização, Meio Ambiente e Desenvolvimento no Brasil e na Espanha*. Rio Branco (Brasil): Universidade Federal do Acre, 319-348.
- Cortés, José Antonio (2018). "De la naturaleza como mercancía a la naturaleza como empresa. Políticas de conservación en tiempos de crisis y neoliberalismo", en Beatriz Santamarina, Agustín Coca y Oriol Beltran (coords.), *Antropología ambiental: conocimientos y prácticas locales a las puertas del Antropoceno*. Barcelona: Icària, 99-116.
- Coca, Agustín; Díaz, Antonio L. (2005). "Protección ambiental y percepciones locales en los parques naturales andaluces", en José J. Pascual y David Florido (coords.), *¿Protegiendo los recursos? Áreas protegidas, poblaciones locales y sostenibilidad*. Sevilla: Fundación El Monte, 177-192.
- Coca, Agustín; Escalera, Javier (2013). "Espacios naturales protegidos, planes de desarrollo sostenible y participación en Andalucía", en Javier Escalera y Agustín Coca (coords.), *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*. Sevilla: Aconcagua, 39-80.
- Corbacho, M. Ángeles (2005). "El paisaje percibido. Modelos de representación de la ensenada de Bolonia (Parque Natural del Estrecho Gibraltar)", en José J. Pascual y David Florido (coords.), *¿Protegiendo los recursos? Áreas protegidas,*

- poblaciones locales y sostenibilidad*. Sevilla: Fundación el Monte, 157-177.
- Corbacho, M. Ángeles (2011). "El sentido del lugar. Narrativas de pertenencia en torno al turismo del viento en el Parque Natural del Estrecho de Gibraltar: prácticas, percepciones y representaciones", en Javier Escalera (coord.), *Consumir naturaleza: Productos turísticos y espacios protegidos en Andalucía*. Sevilla: Aconcagua, 101-175.
- De la Cruz, Raquel; Vaccaro, Ismael (2011). "¿Un mar de oportunidades? Innovaciones turístico-pesqueras en espacios marinos protegidos". *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 10 (1): 19-30. doi: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2012.10.003>
- Durand, Leticia (2008). "De las percepciones a las perspectivas ambientales. Una reflexión teórica sobre la antropología y la temática ambiental". *Nueva Antropología*, XXI (68): 75-87.
- Escalera, Javier (1993). "Espacios naturales-espacios sociales. Por un tratamiento integral del patrimonio ecológico-cultural de Andalucía. El caso del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva)", en Agencia de Medio Ambiente e Isabel González Turmo (coords.), *Parques naturales andaluces. Conservación y cultura*. Sevilla: Junta de Andalucía, 11-17.
- Florido, David; Clavero, Juan (2008). "La Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo", en Oriol Beltran, José J. Pascual e Ismael Vaccaro (coords.), *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. Donostia: Ankulegi, 115-130.
- Furió, Antoni (2001). *La història del País Valencià*. València: 3 i 4.
- Gómez, Josefina; Mata, Rafael (2006). "Paisajes forestales españoles y sostenibilidad. Tópicos y realidades". *ÁREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 25: 13-29.
- Hall, Colin Michael. (2011). "Policy learning and policy failure in sustainable tourism governance: from first- and second-order to third-order change?" *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5): 649-671. doi: <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.555555>
- Haskel, Jonathan; Westlake, Stian (2018). *Capitalism without capital: the rise of the intangible economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Maldonado-González, Ana Lucía (2013). "Contribución de la intervención social a la gobernanza ambiental: El caso de Quebec". *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 1:77-86.
- Martínez, Ernesto; Calero, Ángela; Cruzada, Santiago; Beltran, Oriol (2022). "Hacia una etnografía de la gestión conservacionista" en Teresa Vicente, Sara Sierra, Ángela Calero, et al. (coords.), *Antropología Pública de la Conservación. Gestión y gobernanza en Áreas Protegidas*. València: Vicerectorat de Projecció Territorial i Societat. Universitat de València, 29-47.
- Montiel, Cristina (2013). "Reconstrucción del régimen de incendios del centro de España durante los últimos quinientos años", en Cristina Montiel (coord.). *Presencia histórica del fuego en el territorio*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 16-42.
- Ors, Juan; Viñals, María José (1995). Las políticas de protección y gestión de los recursos naturales de la Generalitat Valenciana (1984-1994). *Cuadernos de Geografía*, 58: 289-306.
- Pausas, Juli; Fernández, Santiago (2012). "Fire regime changes in the Western Mediterranean Basin: from fuel-limited to drought-driven fire regime". *Climatic Change*, 110(1): 215-226. doi: [10.1007/s10584-011-0060-6](https://doi.org/10.1007/s10584-011-0060-6)
- Peñín, Alberto (1988). "La Marina, metrópolis rural o campo urbanizado. Urbanismo en áreas turísticas". *Revista oficial del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*, 4: 47-54.
- Pons, Ferran. (2019). "Esquí, ganadería y conservación. Mundos (in)compatibles en Baqueira-Beret, Alto Pirineo catalán", en: José Antonio Cortés y Oriol Beltran (coords.), *Repensar la conservación: naturaleza, mercado y sociedad civil*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 149-164.
- PNUMA-WCMC y UICN (2021). *Informe Planeta Protegido 2020*. Cambridge: PNUMA-WCMC y UICN. Disponible en: <https://livereport.protectedplanet.net/> [Consulta: 11-10-2023].
- Quintero, Victoria; Valcuende, José M.; Cortés, José Antonio (2008). "Contemplar o vivir. Símbolos y legitimaciones en un espacio protegido", en Oriol Beltran, José J. Pascual e Ismael Vaccaro (coords.), *Patrimonialización de la naturaleza, el marco social de las políticas ambientales*. Donostia: Ankulegi, 65-82.
- Roigé, Xavier; Estrada, Ferran (2007). "El Parque Natural del Montseny. Gestión y evolución del paisaje", en Ismael Vaccaro y Oriol Beltran (eds.), *Ecología política de los Pirineos. Estado, historia y paisaje*. Tremp: Garsineu, 223-239.
- Ruiz Torres, Miquel; Santamarina Campos, Beatriz; Campo Muñoz, Ana (2023). "El inicio de la conservación de Áreas Protegidas en la Comunitat Valenciana. La institucionalización de la protección como herramienta política". *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, 55: 57-76. doi: <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.23.004>
- Santamarina, Beatriz; Bodí, Julio (2014). *Cobijarse en la tierra y la montaña: Memoria, trabajo y paisaje en la Sierra Calderona*. València: Universitat de València.
- Sierra Ferrero, Sara (2019). *Discursos y percepciones en torno a la naturaleza protegida. El Parque Natural del Estrecho*. Tesis Doctoral. Facultat de Ciències Socials. Universitat de València.
- Vicente Rabanaque, Teresa; Sierra Ferrero, Sara; Calero Valverde, Ángela; et al. (2022). (Coords.). *Antropología Pública de la Conservación. Gestión y gobernanza en Áreas Protegidas*. València: Vicerectorat de Projecció Territorial i Societat. Universitat de València.
- Vicente Rabanaque, Teresa; Montero Cruzada, Santiago; Mompó, Eva; et al. (2022). "Los Parques Naturales son noticia. La construcción de la naturaleza a través de la prensa", en Teresa Vicente, Sara Sierra, Ángela Calero, et al. (coords.), *Antropología Pública de la Conservación. Gestión y gobernanza en Áreas Protegidas*. València: Vicerectorat de Projecció Territorial i Societat. Universitat de València, 187-209.